



Resolución Jefatural No. 10-93-AGN/J.

Lima, 29 ENE. 1993

Visto el Informe No. 021-93-OGA/

OEF;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Decreto Ley No. 25938 se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el ejercicio fiscal 1992;

Que, a mérito de lo establecido en el Artículo 15 del Mencionado Decreto Ley, se ha efectuado las transferencias presupuestales para efecto de financiar el costo de Aguinaldo;

Con la visación de las Oficinas Generales de Asesoría Jurídica, Planificación y Presupuesto y de Administración; y

De conformidad con los dispositivos señalados, artículo 54 de la Ley 25388; la Ley No. 25323, el Decreto Legislativo No. 583, Decreto Supremo No. 013-90-JUS Resolución Ministerial No. 201.1-92-JUS;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR en vía de regularización la Transferencia Presupuestal entre Asignaciones Genéricas y Específicas, para el mes de Diciembre del Ejercicio Presupuestal 1992 por la Fuente de Financiamiento Tesoro Público, del Pliego 09 Archivo General de la Nación, según Anexo 01 adjunto y que forma parte de la presente resolución;

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Contraloría General de la República, Dirección General del Presupuesto Público y a la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Justicia;

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Handwritten signature of Dra. Aida Luz Mendoza Navarro, Jefa del Archivo General de la Nación